

**PROVINCIA | Fuente-Tójar**

## **El Consistorio de Fuente-Tójar instala un sistema de videovigilancia en edificios públicos municipales**

**La red está dotada con cinco cámaras dirigidas a la seguridad en interiores y exteriores de estos recintos públicos.**

### **Redacción**

Jueves 6 de febrero de 2025 - 16:17



El Consistorio de Fuente-Tójar está instalando una nueva red de videovigilancia, «con el objetivo de seguir trabajando en una mayor seguridad de la ciudadanía y de aquellas personas que utilizan los servicios públicos que ofrecemos desde el Consistorio».

Así lo ha indicado en una nota de prensa la alcaldesa de la localidad, Mari Fe Muñoz, que ha señalado que la red cuenta con cinco cámaras, con la intención de que su número de incremente.

Como ha recordado la alcaldesa, «llevamos trabajando en este proyecto durante varios años», añadiendo que está incluido en las actuaciones financiadas con el Plan Diputación Invierte 2024 de la Diputación de Córdoba.

Según Muñoz, «de esta forma damos respuesta a una demanda vecinal que, a lo largo de los últimos años, hemos venido percibiendo y que ha formado parte de nuestro programa de Gobierno como un objetivo prioritario», ha manifestado la máxima responsable municipal.

En este sentido, la alcaldesa tojeña ha destacado que para el equipo de Gobierno que preside, «es fundamental seguir velando por el bienestar de nuestros vecinos y vecinas, y en este caso, con la instalación de estas cámaras, intentamos que se sientan más seguros y protegidos».

En primera instancia, los dispositivos han sido instalados en edificios y recintos públicos de titularidad municipal, «con la finalidad de controlar la seguridad tanto de la actividad que se desarrolla en su interior como de sus accesos principales», apuntando la alcaldesa en este último sentido que, «también ayudarán a vigilar la seguridad del tráfico en el exterior».

Por último, Mari Fe Muñoz ha subrayado la importancia de contar con este nuevo recurso, «que nos servirá no sólo para mayor tranquilidad de los vecinos y vecinas, sino también incluso como elemento disuasorio de posibles acciones ilícitas y una herramienta fundamental para el esclarecimiento de hechos que tuvieran que ser investigados por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado».